

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° 5370
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 02 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27.06.2001
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto ; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- La Instrucción N° 22/2013, de la Dirección de Aseo y Ornato, que autoriza a los funcionarios municipales que mas abajo se indican, para realizar horas y trabajos extraordinarios durante los días **16 y 17 NOVIEMBRE 2013**, trabajos que deberán ser pagados con recargos en sus remuneraciones, de un 25% y 50%.

de acuerdo al horario que se indica
Sábado 16 y Domingos 17.11.2013 desde 08:30 horas en adelante.

FUNCIONES :

- Elecciones Presidenciales año 2013, retiro de propaganda política.
- Rondas y cuidado de colegios destinados a ser locales de votación.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, para que realicen horas y trabajo extraordinario, con un recargo de un 25% y 50%, durante los días **16 y 17 de Noviembre 2013**, las que deberán ser pagadas con un recargo en sus remuneraciones, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 1 del presente decreto.

NOMBRES
• AZAR COFRE LUIS
• AZAR HERRERA FELIPE
• BRAVO CASTRO JOSE
• CAYUPI QUEUPIL JUAN
• LUENGO CABRERA GERMAN
• MATTHIES MIRANDA GUSTAVO
• MEZA BUSTO HERNAN
• MUÑOZ POBLETE RODRIGO
• NORAMBUENA CALDERON JULIO
• RUIZ ZAPATA GLADYS
• SOLAR LARA CRISTIAN
• TAPIA ESPINOZA OSCAR
• VILLAGRAN CIUFFARDI CRISTIAN

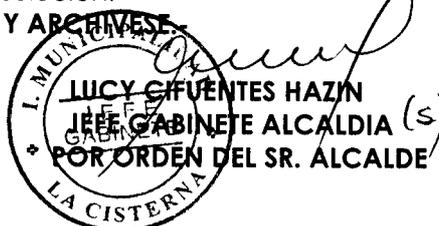
2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptara la medida que corresponda a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

LCH.MEGM.Mgsn



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE CABINETE ALCALDIA (s)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE